

Municipio de  
Notas de Gestión Administrativa  
Del 1 al 30 de septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (1): El Organismo Público descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec se creó el 19 de septiembre de 1996, mediante la publicación del Decreto número 161 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Panorama Económico y Financiero (2): Los ingresos por la recaudación de los derechos por suministro de agua, drenaje y alcantarillado durante el mes de julio del presente año se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, de los cuales fueron utilizados para solventar a corto plazo.

Organización y Objeto Social (3): Mejorar la cobertura del servicio de agua potable cumpliendo con las Normas establecidas, NOM-127-SSA1-2021 con sentido de responsabilidad social, como el programa de agua para los usos diversos usos, mediante el mantenimiento y ampliación de las redes de agua, con la intención de beneficiar a la población del municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4): Se realizan con absoluta transparencia atendiendo a la normatividad que emite la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de los principios de contabilidad gubernamental entre ellos consistencia, período contable y dualidad económica.

Políticas de Contabilidad Significativas (5): Los movimientos contables, programáticos y presupuestales se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6): Dentro del Organismo no se realizan operaciones financieras directas con moneda extranjera, sin embargo se ve afectada en cuanto a la adquisición de bienes y servicios cuando estos sufren un alza en sus costos debido a la variabilidad económica de dicha moneda.

Reporte Analítico del Activo (7): Durante el ejercicio no se realizaron movimientos a los activos en la cuenta de los bienes muebles, siendo los saldos reportados como ingresos en la cuenta de caja y bancos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8): Durante el mes de septiembre no se llevó a cabo ningún tipo de contrato de esta índole.

Reporte de la Recaudación (9): Durante el mes de julio del presente año la recaudación hubo un incremento considerable por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago oportuno de sus contribuyentes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10): No se tiene obligaciones a corto, mediano y largo plazo.

Calificaciones Otorgadas (11): No se presentaron durante el ejercicio.

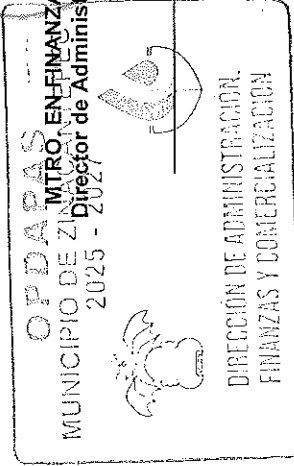
Proceso de Mejora (12): Se dio continuidad al Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Información por Segmentos (13): Solo cuando sea necesario o requerido, se informará por segmentos la situación financiera del OPDAPAS.

Eventos Posteriores al Cierre (14): No se registraron eventos posteriores al cierre del mes.

Partes Relacionadas (15): No existen partes relacionadas del Organismo.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16): El personal del Organismo que se responsabiliza de remitir información de la Cuenta Pública, es el mismo encargado, control operativo, administrativo y financiero del OPDAPAS.



**Municipio de  
Notas de Desglose  
Del 1 al 30 de septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (1):** Al cierre del ejercicio el Organismo cuenta con un saldo de caja y equivalentes de - \$ 437,512.47; lo cual es un reflejo de falta de reconocimiento de ingresos de los ejercicios anteriores. Para cual se esta trabajando en el Procedimiento para la Depuración de cuentas Contables publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de fecha 18 de julio del año corriente y así se refleje el saldo correcto al final del Ejercicio Fiscal.

**Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2):** El saldo presentado en Estados Financieros refiere a ejercicios anteriores y corresponde a saldos a favor derivado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y puede significar una disponibilidad de efectivo para hacer frente a compromisos económicos del Organismo.

**Inventarios (3):** No se presentaron cambios durante el mes de septiembre de 2025.

**Almacenes (4):** No se presentaron movimientos durante el mes de septiembre de 2025.

**Inversiones Financieras (5):** No se llevaron a cabo movimientos en la cuenta de inversión en el mes de septiembre 2025.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6):** No se presentan cambios durante el mes de septiembre de 2025.

**Estimaciones y Deterioros (7):** No se presentaron movimientos durante el mes de septiembre de 2025.

**Otros Activos (8):** No se presentaron movimientos durante el mes de septiembre de 2025.

**PASIVO (9)**

**II. Notas al Estado de Actividades**

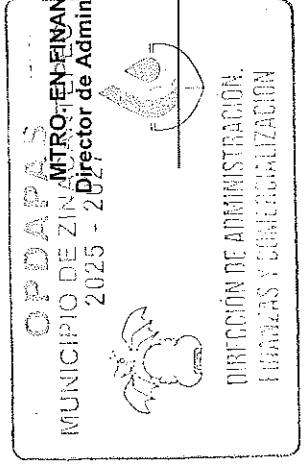
**Ingresos y Otros Beneficios (10):** El Saldo recaudado por el Organismo se refiere a ingresos de gestión por conceptos de Derechos y Productos, considerados en el presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

**Gastos y Otras Pérdidas (11):** Durante el tercer trimestre del año se cumplió con el pago de diversas obligaciones del año anterior, siendo los mayores gastos realizados en el presente mes por parte del Organismo los referidos al capítulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales presentados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, de igual manera a la cuenta 6139 para reparaciones de infraestructura hidráulica de las redes de agua potable, drenaje, pozos de agua y reposición de dichos pozos.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12): No se realizaron movimientos durante el ejercicio.**

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13):** Durante el mes de septiembre los ingresos fueron destinados a cubrir gastos del capítulo 1000, 2000,3000, así como los subsidios de recargos y multas por carga fiscal al capítulo 4000 por bonificaciones conforme a las leyes aplicables en la materia.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14):** las conciliaciones bancarias de la cuentadel Banco Santander número 111281 y 111282 ambas con cifras historicas de aproximadamente tres años, presentan saldo contrario a su naturaleza, en las que no observaron los principios y postulados de la contabilidad gubernamentales siendo las siguientes, importancia relativa y de dualidad economica, lo anterior expuesto pudieran existir responsabilidades atribuibles al servicios público que desempeño al cargo de administrador de finanzas de este Organismo.



**OPDAPAS**  
**MUNICIPIO DE ZINACANTAN**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN**  
**2025 - 2026**

Municipio de

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 1 al 30 de septiembre de 2025  
(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: no se registraron valores durante el mes de septiembre 2025.

Emisión de Obligaciones: no aplica en el Organismo.

Avales y Garantías: no se registraron movimientos durante el mes de septiembre 2025.

Juicios: los descritos en el formato de juicios laborales.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos en el mes de septiembre de 2025.

Bienes Concesionados o en Comodato: Comodato a favor del Organismo por el uso de oficinas ubicadas en Calle Niños Héroes 120, Barrios de San Miguel, C.P. 51354, propiedad del municipio de Zinacantepec.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Los registros presupuestales se realizaron mediante a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.

Cuentas de Egresos : Los registros presupuestales se realizaron mediante a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. EN FINANZAS PEDRO C. ESPIRIDIÓN PASTOR  
Director de Administración, Finanzas y Comercialización

